



Por ley, habrá educación ecológica para promover trato digno y respetuoso a los animales: Marco Antonio Natale

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) destacó la aprobación a La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para incorporar contenidos ecológicos en todos los ciclos educativos, que promuevan el trato digno y respetuoso de los animales. En un comunicado, explicó que el objetivo es crear conciencia social, a través de la formación cultural de la niñez y la juventud, con contenidos escolares que ayuden a erradicar el maltrato y abandono de las criaturas vivientes.

<https://efekto10.com/por-ley-habra-educacion-ecologica-para-promover-trato-digno-y-respetuoso-a-los-animales-marco-antonio-natale/>